

## **BASES DE CONVOCATORIA**

### **INCUBITI ICC: Programa Nacional de Incubación para la Sostenibilidad de Iniciativas Artísticas y Culturales**

#### **INTRODUCCIÓN**

La **Convocatoria INCUBITI ICC 2026**, es una **edición especial** de alcance nacional, desarrollada con el auspicio del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC) y ejecutada a través de la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social (FEDES), que tiene como objetivo fortalecer las industrias culturales y creativas (ICC) del Ecuador, impulsando emprendimientos innovadores, sostenibles y con proyección de mercado.

Esta alianza reafirma el compromiso de [Prendho](#) y [la Universidad Técnica Particular de Loja](#) (UTPL) con el desarrollo de las ICC como motores de innovación, desarrollo económico, identidad cultural e impacto social. A través del programa **INCUBITI**, Prendho brinda acompañamiento integral a los emprendedores mediante talleres especializados, mentorías personalizadas y metodologías prácticas, desde la validación de la idea, la construcción del modelo de negocio, el desarrollo de un producto mínimo viable (MVP), hasta la consecución de sus primeras ventas.

En un contexto donde las Industrias Creativas y Culturales se reinventan frente al avance de la inteligencia artificial, la digitalización, la biotecnología y la urgencia de transitar hacia modelos sostenibles y regenerativos, los emprendimientos con mayor proyección son aquellos que integran creatividad, innovación, propósito e impacto cultural, social y económico. En respuesta a esta realidad, la **Convocatoria INCUBITI ICC 2026** se estructura en tres líneas estratégicas alineadas con tendencias globales, que promueven soluciones creativas, innovadoras y modelos de negocio con valor sostenible.

1. Economía circular
2. Negocios digitales creativos
3. Emprendimientos con propósito

Cada una de estas tendencias se desarrolla a través de retos específicos que inspiran a los emprendedores a plantear soluciones creativas, tecnológicas, sostenibles y de alto valor para la sociedad.

#### **Economía Circular**

##### **RETO 1: Moda y diseño sostenible**

Emprendimientos de moda y diseño que integren la economía circular desde el origen, incorporando materiales reciclados, bio-materiales o insumos regenerativos, junto con procesos productivos de bajo impacto ambiental y social.

##### **Emprendimientos esperados:**

- Upcycling y rediseño creativo de prendas
- Moda y accesorios con fibras naturales, biodegradables o recicladas
- Marketplaces digitales de moda sostenible

#### **Negocios Digitales Creativos**

##### **RETO 2: Tecnología aplicada a sectores culturales tradicionales**

Emprendimientos que agreguen valor a sectores culturales existentes (artes escénicas, música, museos, turismo cultural) mediante el uso de tecnologías emergentes. Se priorizan modelos híbridos (experiencias presenciales con componentes digitales) con audiencias ampliadas y monetización clara.

**Emprendimientos esperados:**

- Experiencias culturales con VR/AR
- Podcasts con modelo de suscripción
- Videojuegos educativos o relacionados al rescate patrimonial
- Plataformas de difusión cultural con IA
- IA como herramienta estratégica en las diferentes etapas de la cadena de valor (creación, producción, distribución/difusión o exhibición)

**RETO 3: Moda inteligente y tecnología vestible**

Propuestas que integren tecnología vestible al diseño, combinando funcionalidad, estética y experiencia del usuario. Se busca innovación aplicada a salud, arte, performance, bienestar o expresión creativa.

**Emprendimientos esperados:**

- Prendas con sensores o interacción digital
- Accesorios inteligentes con diseño creativo
- Moda impresa en 3D
- *Wearables* para artes escénicas o experiencias inmersivas

**Emprendimientos con propósito**

**RETO 4: Arte como herramienta de impacto social: Artes visuales (pintura, cerámica o ilustración), artes escénicas (teatro, danza o música) y diseño de productos creativos e inclusivos**

Iniciativas que utilicen el arte y la creatividad como medio para educación, bienestar emocional, inclusión social o recreación. Se valoran modelos sostenibles que combinen impacto social con ingresos claros.

**Emprendimientos esperados:**

- Espacios creativos y centros culturales
- Productoras teatrales o musicales
- Arteterapia y experiencias creativas para bienestar
- Materiales educativos innovadores

**RETO 5: Co-creación entre artesanos y diseñadores**

Emprendimientos que rescaten saberes ancestrales mediante procesos de co-creación justa, integrando diseño contemporáneo y técnicas tradicionales. Se prioriza el impacto económico directo en comunidades y la proyección a mercados nacionales e internacionales. Deberán incorporar un mecanismo de trazabilidad.

**Emprendimientos esperados:**

- Moda y textiles con identidad cultural
- Joyería con simbología ancestral
- Mobiliario y objetos con raíces culturales

**RETO 6: Preservación cultural gastronómica y musical**

Propuestas que preserven y resignifiquen expresiones culturales locales desde modelos de negocio innovadores. Se busca conectar tradición, experiencia y mercado apostando por sostenibilidad a largo plazo.

**Emprendimientos esperados:**

- Emprendimientos gastronómicos con técnicas ancestrales
- Turismo gastronómico cultural
- Proyectos musicales con identidad territorial
- Experiencias culinarias inmersivas

**En esta convocatoria se priorizarán los emprendimientos liderados por mujeres** que se alineen con los retos de esta convocatoria y que evidencien un compromiso tangible con la autonomía económica femenina, la inclusión digital y la generación de oportunidades de crecimiento sostenible en las industrias culturales y creativas del país.

Los emprendimientos liderados por mujeres que postulen a esta edición serán evaluados con los criterios generales de la convocatoria y, de manera adicional, se considerarán los siguientes criterios específicos:

- Participación y liderazgo femenino en el equipo fundador, valorando el porcentaje de mujeres con roles de toma de decisiones estratégicas dentro del emprendimiento.
- Potencial de impacto transformador del proyecto, en términos de su contribución a la equidad de género, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y/o la promoción de la inclusión digital en sus comunidades o mercados de incidencia.

**OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

Encontrar los 30 mejores emprendimientos del Ecuador, para formar parte de la Incubadora Creativa y Cultural, fomentando el emprendimiento creativo y cultural y generando respuestas proactivas capaces de impulsar este sector económico.

**¿CÓMO POSTULAR?**

Se debe ingresar a [este enlace](#) y completar el formulario de postulación en línea.

**REQUISITOS PARA POSTULAR:**

La convocatoria está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, colectivos y asociaciones informales que tengan una propuesta de negocio destinada a las industrias culturales y creativas del Ecuador:

- Personas naturales: Aquellas que desarrollen por su cuenta propia y sin colaboración el emprendimiento planteado.
- Personas jurídicas: Entendidas estas como asociaciones, sociedades de hecho, y organizaciones civiles que cuentan con personería jurídica legalmente constituida y con capacidad legal para suscribir todo acto y contrato con el Estado.
- Colectivos y asociaciones informales como emprendedores culturales: son asociaciones y organizaciones civiles que no cuentan con personería jurídica legalmente constituida, pero serán facultados a proponer un proyecto o actividad en conjunto.

**Es importante contar con un equipo de trabajo o cofundadores que apoyen el desarrollo de tu emprendimiento** en cada una de las etapas del programa de incubación. En Prendho valoramos la colaboración y el esfuerzo conjunto de un equipo, contar con cofundadores o un equipo sólido no solo aporta una diversidad de habilidades y perspectivas, sino que también demuestra una mayor capacidad para abordar los desafíos que puedan surgir en el camino del emprendimiento.

Para ser admitido en la **fase de 'Pre-incubación'**, el equipo evaluador examinará y calificará la solicitud teniendo en cuenta los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Característica evaluada</b>	<b>Valoración</b>
Claridad del Problema del Mercado	Se evalúa si el postulante describe correctamente un problema real, relevante y específico.	25%
Coherencia de la Solución Propuesta	Se evalúa si la solución corresponde al problema planteado y tiene lógica.	25%
Innovación y Diferenciación	Se mide el nivel de novedad, creatividad y diferenciación respecto a alternativas existentes.	25%
Equipo de trabajo	La capacidad del equipo para ejecutar el proyecto con éxito, considerando su diversidad de competencias, experiencia previa, roles claros y capacidad de trabajar de manera colaborativa.	20%
<b>Liderazgo Femenino</b>	Se otorga solo si existe participación real: fundadora/cofundadora activa y presente.	+ 5%

#### **PROGRAMA INCUBITI**

El programa INCUBITI consta de 3 etapas: Preincubación; Incubación y Graduación. Todo el programa está diseñado para una duración de 10 meses aproximadamente. Los emprendimientos seleccionados podrán acceder a los siguientes beneficios:

- **Aprendizaje práctico:** participación en talleres especializados en marketing, finanzas y diseño de prototipos, enfocados en la aplicación real al negocio.
- **Acompañamiento personalizado:** acceso a expertos en negocios, innovación y emprendimiento que brindarán mentorías para desarrollar, validar y fortalecer el modelo de negocio.
- **Conexiones estratégicas:** vinculación con potenciales clientes, aliados y socios a través de ferias, eventos y espacios de networking.
- **Validación en el mercado:** oportunidad de poner a prueba la propuesta de valor con clientes reales y obtener retroalimentación directa.
- **Desarrollo de habilidades empresariales:** fortalecimiento de competencias en liderazgo, gestión y toma de decisiones.

- **Prestigio y visibilidad:** participación en un programa respaldado por **Prendho**, reconocida entre las **5 mejores incubadoras del mundo según el Ranking UBI GLOBAL**, lo que brinda posicionamiento y reconocimiento al emprendimiento.
- **Oportunidades de crecimiento:** acceso a espacios físicos de trabajo luego de la graduación del programa, sujeto a evaluación.
- **Capital semilla no reembolsable:** al tratarse de una edición especial, en esta convocatoria se otorgará capital semilla no reembolsable, financiado por el **Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC)**, a los diez (10) mejores emprendimientos graduados de la presente edición.

### **ETAPA DE PREINCUBACIÓN (2 meses)**

Esta etapa te ayuda a validar tu idea de negocio y prepararte para la fase de incubación. Durante dos meses trabajarás en la construcción de una base sólida para tu emprendimiento, centrándote en aspectos clave que aseguren la viabilidad de tu proyecto a partir de la generación de valor de tu idea de negocio.

Es posible que la idea con la que postulaste sufra cambios en esta etapa, lo que se conoce como “pivotaje de ideas”.

#### **Actividades:**

- **Charla inaugural “Cultura, Creatividad y Emprendimiento”:** el programa inicia con un espacio inspirador de reflexión sobre el poder transformador de las ideas cuando se articulan con la identidad cultural, la creatividad y el espíritu emprendedor.
- **Identificación y análisis de problemas:** los participantes trabajarán en la definición clara del problema que su emprendimiento busca resolver, comprendiendo su alineación con las necesidades reales del mercado y ajustando la solución propuesta.
- **Construcción de una propuesta de valor sólida:** se desarrollará una propuesta que destaque los beneficios diferenciadores del producto o servicio, junto con la correcta identificación y segmentación de los clientes potenciales.
- **Comunicación efectiva del negocio (Elevator Pitch):** aprendizaje y práctica para presentar la idea de negocio de forma clara, atractiva y persuasiva ante inversionistas, aliados estratégicos y clientes.
- **Mentorías personalizadas:** acceso a 2 horas de mentoría individual, enfocadas en el fortalecimiento de la propuesta de valor y la definición del segmento de clientes, brindando orientación específica para perfeccionar el concepto de negocio y afinar la estrategia.

**Una vez culminada exitosamente la etapa de preincubación**, un equipo evaluador revisará y calificará la IDEA DE NEGOCIO a través de la realización de un Pitch vía Zoom. En esta instancia el emprendedor presentará los avances alcanzados durante esta etapa y será evaluado conforme a la rúbrica oficial de ingreso a la etapa de **Incubación**, considerando su comprensión del problema, la coherencia y viabilidad de la solución propuesta, la solidez de la propuesta de valor, la definición del segmento de clientes, así como la conformación de un equipo de trabajo con roles clave para el desarrollo y crecimiento del emprendimiento.

<b>Criterio</b>	<b>Característica Evaluada</b>	<b>Valoración</b>
-----------------	--------------------------------	-------------------

Validación del Problema	Evidencia clara de que el problema existe y afecta a un segmento específico.	25%
Validación de la Propuesta de Valor	Claridad y evidencia de que la solución propuesta genera valor real para sus clientes.	25%
Segmento de Cliente Validado	Identificación precisa de cliente ideal y validación mediante interacciones reales.	20%
Equipo de trabajo conformado	Claridad en los roles y responsabilidades de cada miembro y su compromiso con el proyecto.	20%
Ejecución del Pitch	Claridad, comunicación y coherencia del modelo presentado; capacidad del emprendedor para argumentar.	10%

### **ETAPA DE INCUBACIÓN (8 meses)**

La etapa de incubación es la siguiente fase de tu viaje emprendedor. Aquí, llevas tu idea de negocio a un nivel más avanzado y te preparas para lanzar tu empresa. El objetivo es ayudarte a lograr primeras ventas y una base sólida para el éxito a largo plazo.

#### **Actividades:**

- Formación y gestión de equipos efectivos: desarrollo de habilidades para liderar y consolidar equipos alineados con la visión y objetivos del emprendimiento.
- Perfeccionamiento del modelo de negocio: ajuste y fortalecimiento del modelo a partir de los aprendizajes obtenidos durante la etapa de pre-incubación.
- Aspectos legales y propiedad intelectual: exploración de marcos legales clave y estrategias de protección de la propiedad intelectual del emprendimiento.
- Desarrollo del producto mínimo viable (MVP): creación y validación de un MVP o prototipo funcional que permita probar la solución en el mercado.
- Gestión eficiente de costos: análisis y optimización de la estructura de costos para asegurar la sostenibilidad financiera del negocio.
- Estrategia de marca: construcción de una identidad de marca sólida, coherente y alineada con la propuesta de valor.
- Estrategias de marketing y ventas: diseño de acciones de marketing orientadas a la atracción de los primeros clientes y a la generación de tracción inicial.
- Mentorías personalizadas: acceso a 8 horas y 30 minutos de mentoría individual, enfocadas en la validación del modelo de negocio, el afinamiento del producto o servicio, la definición de la estructura de costos, branding y marketing digital, con el objetivo de alcanzar las primeras ventas y sentar bases sólidas para el crecimiento a largo plazo.

**Al finalizar la etapa de Incubación,** los equipos presentarán su emprendimiento en un Pitch Final frente a un jurado especializado. Esta evaluación determinará su graduación oficial del programa INCUBITI. Para ello, se tomará en cuenta el cumplimiento de hitos y la madurez alcanzada en distintos aspectos clave del emprendimiento.

#### **CRITERIOS DE GRADUACIÓN**

- **Asistencia y participación activa:** en talleres (60%) y mentorías (100%).
- **Solidez del proyecto (Pitch Final):** Qué tan clara, viable y diferenciada es la propuesta, incluyendo su modelo de negocio, estructura de costos y potencial de crecimiento.
- **Validación, ventas y tracción:** Evidencia de primeras ventas con clientes reales. El nivel de ventas dependerá de la naturaleza del emprendimiento e interés concreto del mercado.
- **Proyección post-incubación:** Compromiso del equipo para seguir desarrollando el emprendimiento en el corto y mediano plazo. **(Hoja de Ruta)**

Cumplir con estos pilares permitirá al equipo graduarse y acceder a beneficios como comunidad Prendho, acceso a capital semilla, acompañamiento y mayor visibilidad.

#### **ACCESO A CAPITAL SEMILLA NO REEMBOLSABLE**

**Diez (10) emprendimientos graduados de esta edición y que alcanzaron el mayor puntaje en el Pitch Final,** serán beneficiarios de un capital semilla no reembolsable de hasta USD 3.000,00 (tres mil dólares de los Estados Unidos de América), otorgado por el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC).

La entrega del capital semilla estará condicionada a la presentación, revisión y aprobación de la Hoja de Ruta y plan de inversión, así como a la suscripción de un contrato que regule la ejecución del referido plan. El emprendimiento beneficiario deberá ejecutar el plan de inversión en un plazo máximo de tres (3) meses, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, conforme a los términos y condiciones que se establezcan.

#### **FECHAS IMPORTANTES**

- **2 de febrero:** apertura de la convocatoria anual de INCUBITI - ICC.
- **29 de marzo:** fecha límite para enviar tu postulación.
- **2 de abril:** notificación a los emprendimientos preseleccionados a ingresar a la etapa de pre-incubación.
- **21 de abril:** inicio del programa INCUBITI.
- **21 de abril al 12 de junio:** desarrollo de la etapa de pre-incubación, donde podrás desarrollar y perfeccionar tu proyecto.

Aquellos que cumplan con todos los requisitos, pasarán a la etapa de incubación.

#### **COSTOS DEL PROGRAMA**

Al tratarse de una **edición especial** auspiciada por el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), entidad adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la participación en el programa NO tiene costo alguno para los emprendedores seleccionados.

#### **MOTIVOS DE RECHAZO:**

Las postulaciones no serán consideradas si:

- No están directamente relacionadas con el objetivo de la convocatoria.

- No cumple con los requisitos obligatorios para postular planteados en este documento.
- Si las aplicaciones son presentadas fuera del tiempo establecido en el cronograma establecido.
- Por incumplimiento ético. Los proyectos que involucren prácticas inadecuadas, como plagio, falsificación de datos o cualquier forma de engaño, serán rechazados.

#### **DISPOSICIONES GENERALES:**

- Los equipos firmarán un contrato de participación que regula la confidencialidad y protección de la propiedad intelectual de sus ideas de negocio.
- En cada etapa de la convocatoria las notificaciones a los postulantes se realizarán a través de los correos electrónicos proporcionados por cada uno en el formulario de postulación.
- Prendho gestionará el desarrollo del programa a través de una plataforma digital oficial, mediante la cual se coordinarán los talleres y mentorías, se compartirá material didáctico y se realizará el seguimiento de actividades. Los participantes deberán contar con acceso a internet y comprometerse a utilizar dicha plataforma como canal principal de comunicación y gestión durante todo el proceso del programa.
- Las propuestas presentadas NO pueden alterar sus objetivos en ningún momento durante el transcurso del programa de incubación. Sin embargo, se permite realizar pivotes estratégicos en la dirección del proyecto.
- El contacto para dudas respecto al proceso de la convocatoria es vía WhatsApp al: 098 017 7712

***INCUBITI** busca impulsar la creación de emprendimientos sostenibles, innovadores y con impacto positivo en el país, articulando academia, empresa y sociedad, desde el ecosistema de la **UTPL** y su incubadora **Prendho**.*

#### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Capital semilla no reembolsable:** Recursos económicos entregados a los emprendimientos seleccionados que no deben ser devueltos, siempre que se utilicen conforme al plan de inversión aprobado.

**Cofundadores / Equipo de trabajo:** Personas que impulsan el emprendimiento junto al representante principal, comparten la visión del proyecto y aportan habilidades complementarias (creativas, técnicas, comerciales o de gestión).

**Economía circular:** Modelo económico que busca reducir residuos y aprovechar al máximo los recursos mediante la reutilización, reciclaje, reparación y regeneración de materiales y productos.

**Elevator Pitch:** Presentación breve y clara (generalmente de 1 a 3 minutos) que resume la idea de negocio, el problema que resuelve, la solución propuesta y su valor, con el objetivo de captar el interés de terceros.

**Emprendimiento con propósito:** Iniciativa de negocio que, además de generar ingresos, busca crear un impacto social, cultural o ambiental positivo.

**Incubación:** Etapa del programa en la que el emprendimiento fortalece su modelo de negocio, desarrolla su producto o servicio y trabaja para lograr sus primeras ventas.

**Industrias Culturales y Creativas (ICC):** Sectores económicos basados en la creación, producción y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos, como arte, diseño, música, moda, patrimonio, gastronomía, contenidos digitales y similares.

**Innovación:** Introducción de ideas, productos, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados que generan valor y diferenciación en el mercado.

**Mentoría:** Acompañamiento especializado brindado por expertos, orientado a guiar al emprendimiento en la toma de decisiones estratégicas y en el fortalecimiento de su negocio.

**Modelo de negocio:** Estructura que explica cómo un emprendimiento crea, entrega y captura valor, incluyendo clientes, propuesta de valor, ingresos y costos.

**MVP (Producto Mínimo Viable):** Versión inicial y funcional de un producto o servicio que permite probar la idea en el mercado con el menor esfuerzo y costo posible.

**Pivotaje (o pivote):** Cambio estratégico en algún aspecto del emprendimiento (producto, cliente, canal, modelo de negocio), basado en el aprendizaje obtenido durante la validación.

**Pitch:** Presentación formal del emprendimiento ante un jurado o evaluadores, utilizada para evaluar su avance, claridad y potencial.

**Plan de inversión / Hoja de ruta:** Documento que detalla cómo se utilizarán los recursos del capital semilla y cuáles serán los próximos pasos del emprendimiento en un periodo determinado.

**Preincubación:** Primera etapa del programa INCUBITI, enfocada en validar la idea de negocio, el problema, la solución y el cliente antes de pasar a la incubación.

**Propuesta de valor:** Conjunto de beneficios que el emprendimiento ofrece a sus clientes y que lo diferencian de otras alternativas del mercado.

**Segmento de cliente:** Grupo específico de personas u organizaciones a quienes está dirigido el producto o servicio del emprendimiento.

**Tracción:** Señales tempranas de aceptación del mercado, como ventas, usuarios activos, alianzas o interés real de clientes.